

Patate, a 16 de marzo del 2009.

Señor.

JORGE EDUARDO CHONATA MORALES.

Presente.

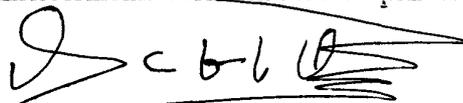
Estimado señor:

Por medio de la presente, le hacemos conocer que la totalidad de los socios se ratificó en el Acta de designación de la nueva Directiva de la compañía **GRUPICH PISICOLA E INDUSTRIAL CHONATA COMPAÑIA LIMITADA**, realizada el día 11 de marzo del 2009 en el que se le designó como Actual presidente de ésta distinguida compañía, por un periodo de dos años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Ambato.

Sus atribuciones constan señaladas en el Artículo veinte y nueve de los Estatutos Sociales, las cuales serán acatadas por su persona de una manera responsable y profesional, por cuanto somos conocedores de su dedicación y empeño, por sacar adelante cada uno de los proyectos que se propone.

La compañía **GRUPICH PISICOLA E INDUSTRIAL CHONATA COMPAÑIA LIMITADA**, fue constituida mediante Escritura Pública, celebrada el 5 de Noviembre 2001, ante la Notaría Séptima del cantón Ambato, del Dr. Rodrigo Naranjo, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 12 de Abril del 2002.

Por lo anteriormente dicho sirvase aceptar el nombramiento al pie de esta comunicación.

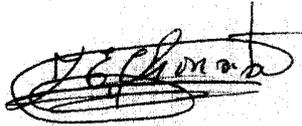


Sr. JORGE FABIAN CHONATA QUINTEROS.

Secretario Ad - hoc

Hoy día 18 de marzo del 2009, yo **JORGE EDUARDO CHONATA MORALES**, ecuatoriano, de estado civil casado, de 63 años de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía No 180053014-7, domiciliado en el cantón Pillaro y de tránsito por ésta ciudad de

Ambato. aceptó el nombramiento a mi otorgado, y me comprometo a desempeñarlo cabalmente, con entereza, dedicación, honestidad y responsabilidad.

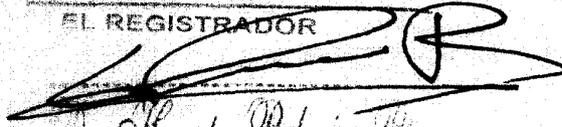


JORGE EDUARDO CHONATA MORALES.

Razón: Queda inscrito con el N° **0272** -
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato **23 ABR. 2009**

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Ferrer
**REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN AMBATO**

Digitado Juisabru SF